

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2016 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala INEGI, en la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del 7 de diciembre de 2016, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Segunda Sesión 2016, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:10	Bienvenida a la sesión • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité Ejecutivo
9:10 a 9:15	Aprobación del Orden del día • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité Ejecutivo
9:15 a 9:20	Verificación del quórum y Seguimiento de acuerdos María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva
9:20 a 9:40	Índice Nacional de Competitividad (INC): Estructura y Resultados • Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente. INEGI • José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas. INEGI • Javier Anaya Rojas, Jefe de la Unidad de Competitividad. SE
9:40 a 10:00	Big Data y Turismo: Resultados de la colaboración con BBVA Bancomer • Ariel Juárez Morales, Director General de Integración de Información Sectorial. SECTUR
10:00 a 10:20	Programa Estratégico 2016-2040 • Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente. INEGI
10:20 a 10:30	Estadísticas de Finanzas Públicas: Actividades relevantes • Alfonso Ruiz Camargo, Director General Adjunto de Análisis de Políticas Públicas. SHCP
10:80 a 10:45	Censo Agropecuario 2017 • José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas. INEGI











10:45 a 11:00	Integración del PAEG 2017 María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG	
. 11:00 a 11:15	Consultas Públicas: - Cambio de Año Base del Sistema de Cuentas Nacionales de México - Consulta Pública del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) • José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas. INEGI	
11: 15 a 11:20	Asuntos Generales Todos	
11: 20 a 11:25	Acuerdos de la Segunda Sesión 2016 del Comité Ejecutivo María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva	
11: 25 a 11:30	Clausura de la Segunda Sesión 2016 del Comité Ejecutivo • Enrique de Alba Guerra Presidente del Comité Ejecutivo	

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado, así como a los vocales y representantes de la Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BANXICO), Secretaría de Turismo (SECTUR); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como la presencia de los Secretarios Técnico y Ejecutivo.

Asimismo, informó del reciente nombramiento de la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez como Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, quien en lo sucesivo fungirá como Secretaria Ejecutiva del CESNIE; así como del Mat. Ariel Juárez Morales como Director General de Integración de Información Sectorial en la SECTUR.

El Dr. de Alba cedió la palabra a la Mtra. Monterrubio, quien procedió a verificar el quórum para llevar a cabo la sesión, indicando que se contaba con la asistencia requerida de los miembros del Comité Ejecutivo. A continuación, el Presidente del CESNIE presentó el Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado.

Ø

M

0

Ц



En el siguiente punto, relativo al Seguimiento de Acuerdos, la Secretaria Ejecutiva informó que previamente a la sesión se había enviado, vía correo electrónico, la situación de los acuerdos a los integrantes del CESNIE, por lo que solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del CE aprobaron el Informe de Seguimiento de acuerdos antes mencionado.

Como introducción a la presentación del Índice Nacional de Competitividad (INC): Estructura y Resultados, el Dr. de Alba comentó que en el marco de la entrada en vigor, en mayo de 2015, de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, la Secretaría de Economía, a través de la Lic. Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad, planteó la necesidad de construir a través del SNIEG, un indicador que permitiera medir el desempeño de un conjunto de variables que incidieran en la competitividad en México.

Al respecto, apuntó que en el SNIE se consideró que la mejor instancia para la elaboración del Índice mencionado era el CTE de Información Económica de los Sectores Industriales, presidido por la Secretaría de Economía; y señaló que la elaboración del INC fue resultado de una participación intensa del grupo de trabajo conformado por diversas instituciones del sector público y privado como son: la SE, SHCP, BANXICO, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Tecnológico de Monterrey, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y el INEGI, entre otros. Agregó que para el diseño conceptual del Índice participaron los cuatro Subsistemas Nacionales de Información que conforman el SNIEG.

En el mismo contexto, el Act. José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI expresó que el Índice Nacional de Competitividad tiene como objetivo brindar una herramienta de evaluación de la política pública, adicional y complementaria, para el análisis de competitividad en México, que permita examinar el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. Por lo anterior, el INC se constituye en un instrumento de apoyo para la toma de decisiones y complemento de otros indicadores de competitividad del ámbito nacional e internacional; su elaboración se sustenta en el manejo de datos duros suministrados por estadística actualizada y oportuna que proporcionan resultados no más allá de un año posterior al periodo de referencia.

Mencionó que la estructura del INC está conformada por siete componentes: 1) Desempeño macroeconómico, 2) Instituciones, 3) Capacidades, 4) Infraestructura, 5) Eficiencia de negocios, 6) Innovación, y 7) Medio ambiente e inclusión social; y considera 117 variables. También informó que la consulta del INC se puede realizar en el sitio: http://www.inegi.org.mx/, en el apartado de Investigación> Estadísticas Experimentales> Índice Nacional de Competitividad; y añadió que su versión preliminar se presentará en

age.

M

d

N



noviembre de 2016 y la versión revisada en febrero de 2017, y se prevé que en lo sucesivo se realice de la misma manera.

En el mismo tenor, el Lic. Javier Anaya Rojas, Jefe de la Unidad de Competitividad de la Secretaría de Economía reafirmó que el INC es una herramienta que permitirá a las instituciones tomar parte de la evaluación oportuna de la política pública. Y dentro del análisis del INC informó que se revisaron alrededor de 300 variables, pero sólo se determinaron 117, dejando aproximadamente 100 variables de contexto entre las que se encuentran: capacitación laboral, calidad educativa, innovación no tecnológica, salud (obesidad), y costo de exportar; pues son relevantes, pero falta información, la cual se seguirá trabajando para robustecer el INC.

Destacó que el INC es actualmente un insumo de la Agenda Nacional de Competitividad que está estableciendo y creando el Gobierno Federal conjuntamente con el sector privado; e informó que una muestra de ello es que en 2015 se firmó un Convenio de Colaboración con la CONCAMIN para trabajar sobre este tema.

También dio a conocer, que se tiene el proyecto para desarrollar un indicador de competitividad a nivel regional que brinde información para evaluar la política pública de los estados y las regiones del país. Para ello, destacó que el INEGI y la SE han tenido acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el fin de hacer sinergias con el CTE de Información sobre Desarrollo Rural y Urbano, así como también con los CTE en la entidades federativas, a efecto de iniciar los trabajos en 2017.

En otro punto del orden del día, el Mtro. Ariel Juárez Morales, Director General de Integración de Información Sectorial de la Secretaría de Turismo, presentó los resultados del proyecto "Big Data y Turismo" que la SECTUR realizó en colaboración con el banco BBVA Bancomer.

Este proyecto tiene como objetivo principal utilizar la información que se genera a partir de las transacciones con tarjetas de crédito de BBVA Bancomer y de otros bancos atendidas en su red, para caracterizar el gasto y origen de los turistas que apoyen el fortalecimiento y diseño de políticas en materia turística, así como fomentar la innovación, apoyar la toma de decisiones y ser una muestra de colaboración entre el sector público y el sector privado. Señaló que, con los trabajos realizados durante un año, se identificó un total de 1,491 millones de transacciones, que representan un monto equivalente a 812 millones de pesos.

Asimismo, el Subsistema Nacional de Información Económica, a través del CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, aportó su experiencia técnica para robustecer la metodología.

90

05

n



El Mtro. Juárez enfatizó que la tendencia en el uso de Big Data a nivel internacional está marcando camino para generar información, y aunque el alcance de la información es parcial, tiene un grado de desagregación nunca antes obtenido, con oportunidad espacial y temporal, y un potencial de usos para mejorar la planeación de corto plazo y obtener información en el momento, para casos fortuitos o de emergencia; asimismo, para conocer el estado de la realidad en el momento oportuno. Al final de su intervención, invitó a los asistentes a consultar los sitios: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ y http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitPages/BigData.aspx, e indicó que la presentación de Big Data se encuentra disponible en el sitio del SNIEG: http://www.snieg.mx/.

En el siguiente punto del orden del día, el Dr. Enrique de Alba presentó la versión preliminar del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) 2016-2040. Explicó que en el primer trimestre de 2016 se realizó el Informe de Evaluación del PESNIEG 2010-2034 al año 2015, con el objetivo de medir los resultados alcanzados en las metas de corto plazo de 2010 a 2015. Informó que durante los primeros ocho años de funcionamiento del SNIEG, los esfuerzos se concentraron básicamente en la infraestructura que requería el Sistema para su organización y funcionamiento y se identificó la necesidad de fortalecer el uso de la Información de Interés Nacional (IIN) y de Indicadores Clave en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. De lo anterior, se concluyó que el próximo Programa Estratégico del SNIEG deberá atender los retos del Sistema, dado el "nuevo ecosistema de datos" y las necesidades de información de usuarios con mayores capacidades tecnológicas.

Para ello, comentó que en el Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040 se establecen los siguientes objetivos y acciones generales:

Objetivos	Acciones generales		
Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	 La efectiva coordinación, participación y consulta. Organización ágil y eficiente. Mecanismos para evaluar la calidad de la información. Garantizar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información. 		
Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	 Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas. Alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional. Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales. 		
Asegurar la pertinencia y la oportunidad de la información.	 Identificar y priorizar las necesidades de información. Atender las necesidades de los tomadores de decisiones. Identificar los temas emergentes. 		



h

0

5/12



4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	 Infraestructura con base común. Metodologías que permitan la vinculación. Costo-efectividad en procesos. Registros administrativos y fuentes alternativas. Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías.
5. Garantizar la accesibilidad a la información.	Enfoque al usuario - Disposición de información. - Facilitación de acceso. - Interpretación de la información. - Promoción del conocimiento.

Aprovechó para agradecer los comentarios que se recibieron de varios de los vocales y miembros del Comité e informó que con base en el PESNIEG 2016-2040 se actualizará el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018, y se integrará el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2018.

A continuación, el Mtro. Alfonso Ruiz Camargo, Director General Adjunto de Análisis de Políticas Públicas y Vocal Suplente de la SHCP en el Comité Ejecutivo, se refirió al tema de las actividades relevantes de la estadística de finanzas públicas y señaló que su presentación la realizaría en tres partes: la primera haciendo referencia al Grupo de Trabajo que se instauró por mandato del CESNIE en torno a finanzas públicas; la segunda, en torno a una compilación de indicadores de entidades públicas que realizó la SHCP; y la tercera, sobre otros avances en materia de acervos de capital realizados en el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales.

En relación con el Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas, conformado por el INEGI y la SHCP, mencionó que fue creado con el objetivo de determinar las necesidades de información para elaborar estadísticas macroeconómicas armonizadas de los tres niveles de gobierno, principalmente para estadísticas de finanzas públicas con propósitos de atención de los requerimientos de cuentas nacionales y de balances sectoriales. El enfoque para determinar las necesidades de información relacionadas con finanzas publicas tomó como referente lo establecido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la materia, de acuerdo con las clasificaciones del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014, el cual establece un enfoque integral que incluye el saldo inicial, los flujos económicos y el saldo final.

Asimismo, informó que en el grupo se revisan las prácticas contables y los criterios para la sectorización y consolidación de las instituciones del sector público. Los avances recientes derivados del intercambio de información, incluyen la elaboración de un formato con el que se requerirá información financiera para vincular los saldos contables y los flujos económicos basados en la clasificación del FMI. Se tiene pensado compartirlo con las entidades del sector público a partir de 2017, pues se trata de un formato cuyo uso es











importante para avanzar en la compatibilidad de estadísticas de finanzas públicas, cuentas nacionales y otros elementos que utiliza el INEGI para realizar distintos análisis.

Por otra parte, comentó que la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP proporciona información al INEGI sobre las transferencias que realiza el gobierno federal a las entidades federativas, a fin de revisar y contrastar la información proporcionada directamente por las entidades federativas.

En el tercer punto, informó que la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública trabaja con la Subsecretaría de Egresos de la propia SHCP, para definir un mecanismo trimestral que permita actualizar la información relativa a la inversión física del sector público federal y ponerla a disposición del INEGI; hasta ahora esta información se ha actualizado anualmente.

En otro orden de ideas, se refirió a una compilación de indicadores de finanzas públicas que la SHCP realizó a partir de agosto de 2016, señalando que en la presente administración se realizan esfuerzos para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en materia de finanzas públicas, y dentro de estos esfuerzos resalta el ajuste, conforme a las mejores prácticas internacionales, para la definición de requerimientos financieros del sector público realizado en 2014, que representan la medida más amplia del déficit público. Agregó que como parte de este proceso de mejora continua se estableció, a partir de 2016, la compilación mensual de dos indicadores uno sobre ingreso gasto y el otro, relativo a financiamiento público, para facilitar el seguimiento y ampliar la disponibilidad de estadísticas de finanzas públicas para analistas y público en general.

También señaló que la SHCP y el INEGI han realizado un enlace con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para que como parte de los trabajos del grupo especializado en acervos de capital, en el marco del CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, el INDAABIN proporcione la información de acervos de capital con la que cuenta. Por su parte, el INDAABIN ha presentado el registro actual de los bienes nacionales y las actividades que lleva a cabo para que en coordinación con los responsables inmobiliarios de las instituciones de la administración pública federal, se alcancen criterios comunes para la elaboración del listado de inmuebles en la cuenta pública. Dio a conocer el procedimiento para elaborar los dictámenes valuatorios; y enfatizó que el INEGI y el INDAABIN se comprometieron a establecer acuerdos para que la información sea compartida entre el INDAABIN y el INEGI, con la finalidad de que ambos Institutos cuenten con una fuente adicional de información sobre acervos de capital.

En otro punto del orden del día, el Act. Arturo Blancas, en su carácter de Director General de Estadísticas Económicas, presentó avances en el desarrollo del Censo Agropecuario 2017 y, en particular, del evento estadístico realizado en 2016. Indicó que el Censo Agropecuario se viene realizando desde 1930 hasta 2007, y el siguiente Censo debería realizarse en 2017, lo cual no será posible por falta de recursos. Sin embargo, en

Q

0

V



septiembre 2016 se realizó la actualización del Marco Censal Agropecuario, el cual da forma y estructura a la captación, al análisis de datos y a la publicación de resultados.

Añadió que los resultados de la actualización del Marco dan a conocer quién, dónde y qué se produce en México; así como identificar las características de cada terreno en el que se realiza alguna actividad agrícola, ganadera o forestal, siendo precisamente éste la unidad de observación para dicha actualización, dado que se trata de una superficie continua de tierra, con límites reconocidos por el productor, perteneciente a un solo régimen de tenencia y un mismo tipo de derechos. También informó que el universo para la Actualización del Marco Censal Agropecuario fue de 9.4 millones de terrenos rurales, de los cuales en 8.6 millones se realizan actividades agrícolas, pecuarias y/o forestales; mientras que en los restantes 800 mil no se realiza actividad alguna; siendo los informantes, el productor, el presidente del Comisariado Ejidal en ejidos; el presidente de bienes comunales en comunidades agrarias; el jefe de campo en colonias agrícolas; el técnico del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), y en general los conocedores de la zona.

Anunció que 10,500 trabajadores del INEGI participaron en el proyecto, y fueron capacitados con el apoyo de manuales digitales. En cuanto al proceso de captación de la información, ésta se realizó con dispositivos de cómputo móviles que contenían el directorio digital de productores, lo cual facilitó su localización y la actualización de sus datos. Los dispositivos incluían cartografía digital e imágenes de satélite que les permitieron visualizar y delimitar los terreros rurales y conocer su superficie; además fue factible realizar la captura y la validación de la información en línea.

Subrayó que, con la actualización del Marco Censal Agropecuario, México contará con información sobre el mosaico nacional de terrenos con actividades agropecuarias o forestales; directorio de productores asociados a sus terrenos; terrenos de riego y/o temporal; tipo de tenencia; derechos sobre la tierra; actividad principal; principal cultivo; principal especie ganadera o forestal; y ubicación en mapas digitales. Informó que los resultados se darán a conocer a partir de junio de 2017, en diferentes formatos como: tabulados; sistema de consulta espacial; directorio de productores; base de datos para atención a usuarios; e infografías.



El siguiente punto en el orden del día se refirió a la Integración del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2017, presentado por la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, en su carácter de Directora General de Coordinación del SNIEG, quien señaló que el PAEG 2017 tiene como objetivo integrar las Actividades específicas (Ae) que realizarán en el año las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información que conforman el SNIEG; indicando su alineación con las metas del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018 y con la atención de las demandas de información en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y al funcionamiento del SNIEG.







El PAEG 2017 está integrado por un total de 296 Ae y 443 entregables, y la participación de 31 Unidades del Estados, 34 Comités Técnicos Especializados y el INEGI como Unidad Central Coordinadora. En el caso del Subsistema Nacional de Información Económica, las actividades que se registraron tienen que ver con la actualización de algunas metodologías de los proyectos de información, del Directorio de Unidades Económicas, así como con la producción y actualización de estadísticas e indicadores.

Posteriormente, el Act. Blancas Espejo informó sobre las siguientes Consultas Públicas: 1) Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); y 2) Cambio de Año Base del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

En relación con la consulta del SCIAN señaló se concluiría el 15 de diciembre de 2016 y a partir de los comentarios recibidos se iniciaría la etapa de análisis, con el propósito de que en mayo de 2017 se presente un informe a la Junta de Gobierno del INEGI para su eventual evaluación y, en su caso, aprobación, a fin de contar con el nuevo SCIAN 2018.

En cuanto a la consulta del Cambio de Año Base del SCNM, comentó que actualmente se tiene como base el 2008 y se pasará al 2013 como nuevo Año Base del SCNM, utilizando información del Censo Económico de 2014 y las actualizaciones de encuestas relacionadas. Informó que la consulta se realizará del 16 de enero al 15 de febrero de 2017. Finalmente, invitó a los asistentes a participar activamente en ambas consultas.

En el punto de Asuntos Generales, la Mtra. Monterrubio informó que la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el:

- 3 de mayo de 2016, el Acuerdo por el que se determinan como Información de Interés Nacional, la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), así como el Indicador Clave en materia de cuentas nacionales: Producto Interno Bruto Per Cápita en Dólares de Paridad de Poder de Compra (OCDE). Estos acuerdos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de mayo del mismo 2016.
- 29 de septiembre de 2016 se aprobó el Indicador Clave en materia de turismo: Ingresos por turistas internacionales, que fue publicado en el DOF del 18 de octubre 2016.

Por otra parte, expuso que, aun cuando no es un tema que impacte directamente al SNIE, se encuentra en consulta pública el proyecto de Norma para la Clasificación Nacional de Delitos, enviado a través de InfoSnieg, en atención a lo que la Ley mandata de someter a consulta pública de los integrantes del SNIEG y a la sociedad en general, los proyectos de normas del Sistema y sus actualizaciones.

En otro asunto general, el Dr. Enrique de Alba expresó que en reciente reunión del CTE de Datos Abiertos se reportaron los avances de la publicación de Datos Abiertos de la Información de Interés Nacional, reconociendo los esfuerzos realizados al interior del



M

00

5



INEGI para homologar herramientas tales como los metadatos, las metodologías y los datos abiertos; en particular, resaltó la participación del Banco de México, de la SHCP a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y de la SE en el CTE de Estadísticas de Comercio Exterior para unificar criterios y metodologías, entre otros aspectos.

En relación con la lectura de los acuerdos de la sesión, el Dr. de Alba Guerra informó que no se abordarían presencialmente, pero que se les harían llegar a través de correo electrónico para conocimiento, quedando como vistos por el pleno del Comité.

ACUERDOS

- 1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:
 - Big Data y Turismo: Resultados de la colaboración con BBVA Bancomer.
 - Programa Estratégico 2016-2040.
 - Avances de los trabajos en materia de Finanzas Públicas.
 - Integración del PAEG 2017.
 - Consulta Pública del Cambio de Año Base del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
 - Consulta Pública del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).
- 2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la estructura y resultados del Índice Nacional de Competitividad trabajado en el marco del CTE de Información Económica de los Sectores Industriales.
- 3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Resultados de la primera fase del Censo Agropecuario 2017 y necesidades de información detectadas. Se informó, asimismo, que la segunda etapa del Censo Agropecuario 2017 no se podrá llevar a cabo en razón de que no se aprobó el presupuesto.
 - asuntos
- Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los siguientes asuntos aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI en 2016, respecto del SNIE:
 - Información de Interés Nacional:
 - ✓ Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC).
 - ✓ Encuesta Mensual de Servicios (EMS).
 - Indicadores Clave en materia de cuentas nacionales y turismo:
 - ✓ Producto Interno Bruto Per Cápita en Dólares de Paridad de Poder de Øompra (OCDE).
 - √//Ingresos por turistas internacionales.





5. La Secretaria Ejecutiva enviará a los miembros del Comité el acta de la segunda sesión 2016 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma, una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 11:00 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, agradeció a los integrantes de este órgano colegiado su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2016, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	Cieque de fill
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	my.
Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez SENER	Vocal	
Alfonso Ruiz Camargo SHCP	Suplente del Vocal	Monso Ring .
Elías Araujo Arcos SAGARPA	Suplente del Vocal	1 from
Ariel Juárez Morales SECTUR	Suplente de la Vocal	400



Como invitados asistieron representantes de Vocales del Comité Ejecutivo:

- ✓ Mtro. Aldo Dylan Heffner Rodríguez, Subgerente de Análisis de Coyuntura del Sector Real (BANXICO).
- ✓ Lic. Víctor Juárez Gordiano, Asesor Económico "A" (SE).
- ✓ Lic. José Carlos Méndez Berlín, Director General Adjunto de Planeación y Administración de Proyectos (IFT).
- ✓ Lic. Antonio Amerlinck Assereto, Director de Fomento de la Empleabilidad (STPS).

Y representantes de Comités Técnicos Especializados del SNIE:

- ✓ Dr. Miguel Adolfo Guajardo Mendoza, Director de Análisis Estadístico y Evaluación (CONACYT).
- ✓ Lic. Rubén Samuel García Llaguno, Director de Análisis de Políticas Sectoriales de la Dirección General de Industrias Pesadas y Alta Tecnología (SE).
- ✓ Lic. Enrique Ruiz Sampaio, Director General Adjunto de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SCT).
- ✓ Ing. Roberto Aguerrebere Salido, Coordinador Operativo del Instituto Mexicano del Transporte (SCT).

Asistieron también:

Por parte de la Secretaría de Economía, Lic. Francisco Javier Anaya Rojas, Jefe de la Unidad de Competitividad y Dr. Daniel Zaga Szenker, Director General Adjunto de Competitividad.

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Iván Arias Gallegos, Director General de Análisis Macroeconómico.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Económica, Lic. Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica; Act. Fernando J. Ignacio Gay García, Director de área en la Secretaria Particular y Lic. Hugo Correa Bayardo, Jefe del Departamento de Análisis y Gestión del Subsistema.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Económicas, Lic. María Eugenia Gómez Luna, Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al SNIE.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, Lic. Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

a

N

CON

И